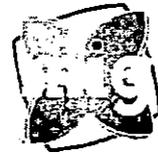




El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA DE REUNIÓN



CODIGO TRD: 320

ACTA No. 1	LUGAR: MINTIC-CSIRT Gobierno	FECHA: 30/06/2022	HORA DE INICIO: 11:00 AM	HORA FINAL: 12:00 AM
------------	------------------------------------	----------------------	-----------------------------	-------------------------

OBJETO DE LA REUNION

Teniendo en cuenta el servicio contratado mediante la orden de compra No 91731 del 13/06/2022 (Enlace de Conectividad Terrestre - enlaces dedicados a internet - zona 1 -Oro -Alta -256Mbps - 256 Mbps - Re-uso 1:1 - simétrico.), entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la empresa UNE EPM Telecomunicaciones S.A., se agenda el siguiente espacio con el propósito de desarrollar las pruebas conjuntas establecidas en el protocolo de entrega de las condiciones de transversalidad del Acuerdo Marco de Conectividad III. No. CCENEG-248-AMP-2020 y según el resultado de éstas se aceptarán por parte de la supervisora de la orden de compra y se notificará a UNE EPM la aceptación de las mismas en la presente acta, para continuar con las siguientes fases del protocolo de entrega.

ORDEN DEL DÍA

Realización de pruebas de verificación del correcto funcionamiento del servicio contratado. (Enlace de Conectividad Terrestre - enlaces dedicados a internet - zona 1 -Oro -Alta -256Mbps - 256 Mbps - Re-uso 1:1 - simétrico.),

- Ping a sitio remoto.
- Navegación a sitio web externo a la Entidad Compradora.
- Ping a un portal reconocido.
- Una prueba de acceso a una aplicación de la Entidad Compradora desde el punto remoto.
- Prueba de navegación a un sitio restringido.
- IP del equipo de Borde de Red.
- Verificación de la velocidad de subida y de bajada.
- Verificación del ancho de banda.
- Verificación de la latencia.
- Con el fin de encontrar mecanismos que permitan verificar y evaluar el estado de la conectividad en los sitios donde se solicitó el servicio se propone una metodología de verificación remota desde el NOC del proveedor hasta los sitios.
- Al recibir los equipos, la Entidad Compradora debe verificar que todos los equipos y accesorios solicitados estén completos.
- Verificación y documentación (registro fotográfico) de las condiciones físicas en que quedo el lugar y el equipo después de concluida la instalación.
- Verificación del acceso y permisos de los usuarios y contraseñas suministrados.
- Conclusión.



"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

GDO-TIC-FM-007
V4.0



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA DE REUNIÓN



NAVEGACIÓN A SITIO WEB EXTERNO A LA ENTIDAD COMPRADORA

Se ingresa al sitio web del Ministerio TIC el cual no presenta inconvenientes en su carga.



PING A UN PORTAL RECONOCIDO

Se hace pruebas de ping al portal www.google.com, el cual no presenta perdidas y tiene un tiempo estimado de respuesta de 1ms.





Se realiza pruebas de ping a la interfaz del router de TIGO UNE, QUE recibe el canal dedicado de internet.

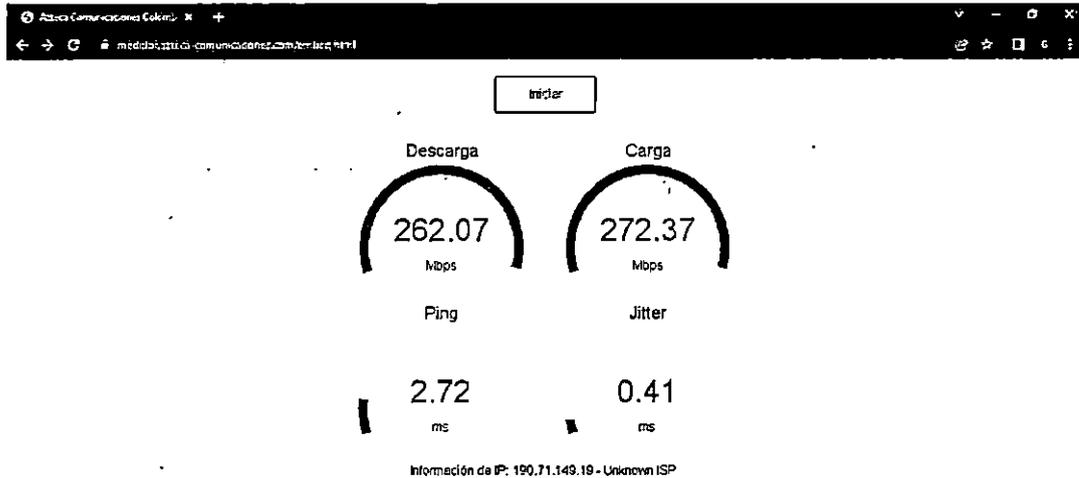
```

Respuesta desde 190.71.149.17: bytes=32 tiempo=1ms TTL=255
Estadísticas de ping para 190.71.149.17:
  Paquetes: enviados = 35, recibidos = 35, perdidos = 0
  (0% perdidos),
  Tiempos aproximados de ida y vuelta en milisegundos:
    Mínimo = 0ms, Máximo = 1ms, Media = 0ms
Control-C
^C
C:\Users\lenovo>ping 190.71.149.17 -t

```

VERIFICACION DE LA VELOCIDAD DE SUBIDA Y DE BAJA

Se valida la velocidad de subida y de bajada del enlace de internet de 256Mbps, con el servicio de validación de Azteca Comunicaciones, <https://medidor.azteca-comunicaciones.com/>, el cual indica que éste, cuenta con una velocidad de descarga de 262,07 Mbps y de Subida de 272,37 Mbps, cumpliendo así con el ancho de banda contratado.





El futuro digital es de todos

Gobierno de Colombia
MinTIC

ACTA DE REUNIÓN



VERIFICACION DEL ANCHO DE BANDA

Se satura el canal 700.000 (kbps), correspondiente a 700 Mbps, desde el NOC de TIGO UNE, a la IP de destino 190.71.149.17 correspondiente al Gateway del pool de IP's asignado al CSIRT Gobierno.

File Option Help

Utilization(kbps): 700000

Destination: 190.71.149.17

UDP Port: echo

Traffic Pattern: Continuous and constant

Period to update: 0

Start Stop

File Option Help

Utilization(kbps): 700000

Destination: 190.71.149.17

UDP Port: echo

Traffic Pattern: Continuous and constant

Period to update: 0

Start Stop

Generating Traffic

Destination

Input destination IP address: 190.71.149.17

UDP Port: Default UDP port(echo) User definable UDP port

OK Cancel

Utilization

Input bandwidth utilization in kbps: 700000

OK Cancel



"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

GDO-TIC-FM-007
V4.0



El futuro digital es de todos



ACTA DE REUNIÓN



TfGen File Option Help

Utilization[kbps] : **700000** Start

Destination : **190.71.149.17** Stop

UDP Port: **echo**

Traffic Pattern **Continuous and constant**

Period to update **0**

NetPerSec Graph Options Display About

Received: 827.94 MiB

Current	467 bytes/s	100.00 KiB/s
Average		50.00 KiB/s
Max	65.58 KiB/s	0 bytes/s

Auto scale

Sent: 28.942 GiB

Current	53.01 MiB/s	60.00 MiB/s
Average		30.00 MiB/s
Max	53.99 MiB/s	0 bytes/s

Auto scale

Display

Current Bar graph Bits per second (bit/s)

Average Line graph Bytes per second (B/s)

VERIFICACIÓN DE LA LATENCIA.

Se realizar prueba de ping a la página web Google (www.google.com), cuya latencia máxima de 2 Milisegundos (ms), indicando que el tiempo de carga máximo de esta pagina web de es 2 ms.





```

Respuesta desde 142.250.78.4: bytes=32 tiempo=1ms TTL=117
Respuesta desde 142.250.78.4: bytes=32 tiempo=2ms TTL=117
Respuesta desde 142.250.78.4: bytes=32 tiempo=1ms TTL=117
Respuesta desde 142.250.78.4: bytes=32 tiempo=1ms TTL=117
Respuesta desde 142.250.78.4: bytes=32 tiempo=2ms TTL=117
Respuesta desde 142.250.78.4: bytes=32 tiempo=1ms TTL=117
Respuesta desde 142.250.78.4: bytes=32 tiempo=1ms TTL=117
Respuesta desde 142.250.78.4: bytes=32 tiempo=2ms TTL=117
Respuesta desde 142.250.78.4: bytes=32 tiempo=2ms TTL=117
Respuesta desde 142.250.78.4: bytes=32 tiempo=1ms TTL=117

Estadísticas de ping para 142.250.78.4:
  Paquetes: enviados = 130, recibidos = 130, perdidos = 0
    (0% perdidos),
  Tiempos aproximados de ida y vuelta en milisegundos:
    Mínimo = 1ms, Máximo = 3ms, Media = 1ms
Control-C
^C
C:\Users\lenovo>ping www.google.com -t

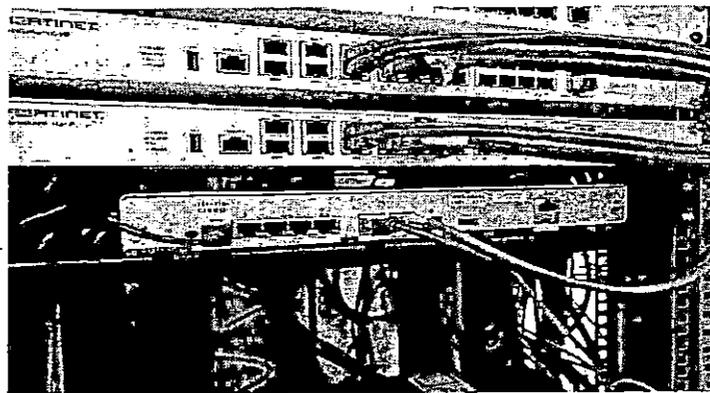
```

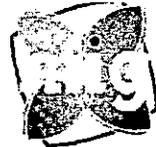
VERIFICACIÓN REMOTA DESDE EL NOC DEL PROVEEDOR HASTA LOS SITIOS.

Se realiza por parte del NOC ingreso y validación de las interfaces del router CISCO, teniendo acceso al mismo para gestión y administración.

VERIFICAR QUE TODOS LOS EQUIPOS Y ACCESORIOS SOLICITADOS ESTÉN COMPLETOS.

El enrutador CISCO SN: FGL222091HE, fue instalado en el rack de comunicación, en una bandeja metálica, conectado mediante cable UTP al firewall principal de TIGO UNE en MinTIC, esté cuenta con su respectivo cable de poder y cables UTP de conexión a la LAN del CSIRT Gobierno.





VERIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (REGISTRO FOTOGRÁFICO) DE LAS CONDICIONES FÍSICAS EN QUE QUEDO EL LUGAR Y EL EQUIPO DESPUÉS DE CONCLUIDA LA INSTALACIÓN.

El enrutador CISCO SN: FGL222091HE, fue instalado en el rack de comunicación, donde se encuentran instalados los equipos de conectividad principales de TIGO UNE en MinTIC.



VERIFICACIÓN DEL ACCESO Y PERMISOS DE LOS USUARIOS Y CONTRASEÑAS SUMINISTRADOS.

Se valida el ingreso a la plataforma de monitoreo de disponibilidad del enlace de internet ingresando a la URL: <https://solarwinds.une.com.co/Orion>, el cual accede de manera correcta.

Usuario: fontic

Password: *****





El futuro digital es de todos

Gobierno de Colombia MinTIC

ACTA DE REUNIÓN



Nombre de usuario

fontic

Ingrese dominio nombre de usuario o nombre de usuario@dominio para cuentas de Windows

Clave



ACCESO

Bienvenidos a la plataforma de monitoreo de TIGO

Descripción general de la infraestructura

Buscar nodos

Encuentrar: Búsqueda por Nombre del nodo

Ejemplos: Cisco, 10.15.1.1, Windows, Site-A, SolarWinds.Ncr

Todos los grupos

- ACE FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - FONTE
- g1018-Ag-Servicio
- FORNOCOS

Equipos Caldos

Las 10 interfaces principales por porcentaje de utilización

INTERFACE	RECEBA	TRANSMICION
g1018-Ag-Servicio	3%	6%
g1018-Ag-Servicio	1%	5%
g1018-Ag-Servicio	0%	4%

CONCLUSIÓN

Una vez concluidas las pruebas de aceptación conjuntas, realizadas al Enlace de Conectividad Terrestre - enlaces dedicados a internet - zona 1 -Oro -Alta -256Mbps - 256 Mbps - Re-uso 1:1 – simétrico, el equipo del CSIRT Gobierno (Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), a través de la supervisora de la orden de compra No 91731 del 13/06/2022, acepta las pruebas realizadas.



"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

GDO-TIC-FM-007 V4.0



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA DE REUNIÓN



Así mismo, mediante la presente acta se notifica a la empresa UNE EPM Telecomunicaciones S.A, la aceptación de las pruebas, para dar continuidad a las fases del protocolo de entrega del documento de transversalidad del Acuerdo Marco de Conectividad III. No. CCENEG-248-AMP-2020.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACCIÓN A EJECUTAR	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN
Entregar documentación requerida según protocolo de entrega condiciones transversales AMP Conectividad III	TIGO UNE	01/06/2022
Realizar la aceptación de los servicios contratados	FONTIC	01/06/2022

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Angela Cortes Hernández	Profesional Especializado código 1020 Grado 21 del GIT de COLCERT Supervisora OC 91731	
Nelson Barrios Perdomo	Contratista GIT COLCERT Equipo Técnico	
David Alejandro Herrera	Especialista de Proyectos y Soluciones – TIGO UNE	

Anexos

Sin Anexos



"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

GDO-TIC-FM-007
V4.0